



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019

I LEGISLATURA

1610

# Congreso de la Ciudad de México

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día veintidos de agosto del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 12 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 37 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Hacienda, un dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe las razones para las modificaciones al estímulo fiscal al Impuesto Sobre Producción y Servicios Aplicables a los Combustibles; se archivó como asunto total y definitivamente concluido.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 37 comunicados mediante los cuales 36 dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno y 1 remite petición ciudadana; se remitieron a los Diputados promoventes para los efectos que haya lugar, y en cuanto a la petición, se remitió a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, un comunicado mediante el cual remite una iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforma el Programa Delegacional para la Alcaldía de Miguel Hidalgo; se informó al Pleno que la iniciativa quedó publicada en la Gaceta Parlamentaria de este Órgano Legislativo. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite informe de avance trimestral enero-junio de 2019; se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos a los que haya lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Gobierno mediante el cual remite Informe Semestral 2019-1, Acción Internacional del Gobierno de la Ciudad de México; se remitió al Comité de Asuntos Internacionales para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Subsecretaría de Gobierno 5 comunicados mediante los cuales da respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitió a los Diputados promoventes para los efectos a los que haya lugar.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
DIP. ARMANDO TUMATIH GONZALEZ CASE  
COORDINADOR  
7 AGO 2019  
Recibido: *huc*  
Hora: *11:55*

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
27 AGO 2019  
Recibido: *Rosa Soriano*  
Hora: *11:28 hrs*

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA  
27 AGO 2019  
Recibido: *Mónica*  
Hora: *11:29*

Dip. Fabre  
Recibido  
Mónica  
27/08/19  
11:32 hrs.

27 AGO 2019  
Recibido: *[Signature]*  
Hora: *11:24*

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO  
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA  
27 AGO 2019  
1  
Recibido: *Alejandra*  
Hora: *11:22*

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA  
27 AGO 2019  
Recibido: *Elizabeth*  
Hora: *11:26 hrs*

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite opinión a una iniciativa ciudadana; se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite informe del Programa Médico en tu Casa; se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, y a la Comisión de Salud para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, un comunicado mediante el cual remite informe de abril a junio de 2019; se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite Informe sobre la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019; se remitió a las Comisiones de Participación Ciudadana y a la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para los efectos a los que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México mediante los cuales remite respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica un comunicado mediante el cual informa que se ha dejado sin efectos el comunicado COFECE046-2017; el Pleno quedó debidamente enterado.

Después, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo un comunicado mediante el cual remite información; se remitió a la Comisión de Hacienda para los efectos a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió por parte de los ciudadanos Gerardo Sigg Calderón e Ignacio Bernabé Galván, un comunicado mediante el cual remite observaciones al proyecto de dictamen a las iniciativas presentadas para la Ley de Planeación de la Ciudad de México; se remitió a las Comisiones de Planeación del Desarrollo y a la de Administración Pública Local para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

## Congreso de la Ciudad de México

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 10 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por los Diputados Esperanza Villalobos Pérez y José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22, 80, 82, 86, 91, 93, 102, 118, 119 y 139 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Enseguida, el Diputado Mauricio Tabe Echartea, solicitó el uso de la palabra desde su curul para aprovechar, hoy siendo el 22 de agosto, Día de los Bomberos extendió una felicitación a todos aquellos bomberos de la Ciudad de México que arriesgan su vida y con coraje, valor y compromiso por los capitalinos, defienden la integridad y la seguridad de la gente. Les agradecemos su esfuerzo, su entrega, su sacrificio porque de día o de noche, acuden al llamado de la emergencia, llueve, truene o relampaguee, están dispuestos a salvar la vida de los capitalinos. Felicitó a todos los bomberos y pidió un fuerte aplauso y el reconocimiento. El Diputado Ricardo Ruíz Suárez, se sumó a la petición de referencia. Inmediatamente, el Presidente concedió un minuto de aplausos.

A continuación, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra desde su curul, para recordar los hechos relativos de la sesión del 14 de agosto, sesión pasada, donde presentó una denuncia y un punto de acuerdo en donde dio a conocer una censura en la intervención, en todas las intervenciones que tuvo el día 12 de agosto, cuando se discutía la ley correspondiente a esa fecha, del 12 de agosto. Los Diputados: Ricardo Ruíz Suárez, Mauricio Tabe Echartea, Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema. La Presidencia, solicitó realizar los cambios, referente a la petición del Diputado Jorge Gaviño Ambriz.

## Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 34, fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, implemente de manera inmediata un curso-taller en materia de sexualidad a los docentes de primaria y secundaria de la Ciudad de México, así como a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que establezca módulos de orientación sexual permanentes en las primarias y secundarias de las 16 alcaldías, dirigidos específicamente a los alumnos de cuarto, quinto y sexto año de primaria, asimismo, a todos los alumnos de secundaria. La Diputada Circe Camacho Bastida, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la alcaldesa de Álvaro Obregón, licenciada Layda Elena Sansores San Román para que realice obras de mantenimiento y mejoramiento físico a cancha de fútbol rápido, ubicada en Avenida Distrito Federal sin número, entre calle Jalisco y Alfonso Pineda en la colonia Desarrollo Urbano, a efecto de fomentar el deporte y mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes de esta zona. La Presidencia, lo turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas de la Ciudad de México, a fin de que antes de reubicar a los trabajadores de esta última al inmueble ubicado en Arcos de Belén, se garantice la seguridad estructural del edificio y establezcan un diálogo permanente con los trabajadores para evitar conflictos obrero patronales. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que de inmediato realice la solicitud de alerta de violencia contra las mujeres ante la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que convoque de inmediato a la conformación del Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México; y a la Procuraduría General de Justicia

## Congreso de la Ciudad de México

de la Ciudad de México, para que en el desarrollo de su labor lleve a cabo de manera adecuada los protocolos correspondientes a la procuración de justicia, y realice el debido proceso. El Diputado Ricardo Ruíz Suárez, solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por la promovente. Enseguida, la y los Diputados: Miguel Ángel Álvarez Melo, Leticia Estrada Hernández y José Emmanuel Vargas Bernal, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loeza y al Director General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad, maestro Salvador Medina Ramírez, que se incorpore en el proyecto de construcción de la ciclovía de Tláhuac, la conexión con el Eje 10 Sur de Estanislao Ramírez Ruiz a la autopista México-Puebla para garantizar la seguridad y movilidad de las y los ciclistas que transitan sin la infraestructura necesaria para salvaguardar su integridad, suscrita por los Diputados José Emmanuel Vargas Bernal y Rigoberto Salgado. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este Congreso de la Ciudad de México solicita de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, a decretar la alerta de violencia de género en la Ciudad de México. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución; el Presidente lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 29, fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, envíe un informe pormenorizado sobre la situación que guardan varios trabajadores de base de diversas áreas administrativas y operativas, que han manifestado ante este Congreso su inconformidad por causa de acoso laboral y transgresión a sus derechos humanos y laborales, e intervenga de manera inmediata a fin de terminar con los abusos que se puedan estar cometiendo en contra de los diversos trabajadores que, en grupo o de forma individual, han hecho del conocimiento de este Congreso sus inconformidades y

## Congreso de la Ciudad de México

demandas en la materia; suscrita por los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda y Ricardo Ruiz Suárez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, maestro Armando Ocampo Zambrano, para que proponga al Sistema de Atención Integral a Víctimas de la Ciudad de México el Estatuto Orgánico de la Comisión de Víctimas y el proyecto de Reglamento de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, suscrito por la Diputada Leticia Estrada Hernández y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se aprueba la comparecencia de la Directora del Mecanismo Integral de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, y se solicita la instalación de una mesa de trabajo con diversas autoridades, a fin de dar seguimiento y evaluar las acciones gubernamentales implementadas para disminuir la violencia contra las mujeres en la capital del país, suscrita por los Diputados Federico Döring Casar y Pablo Montes de Oca del Olmo. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución; la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas e Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar muy respetuosamente a la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de la Función Pública y al Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a fin de que, de acuerdo a sus atribuciones, informen a esta soberanía en lo que hace a los resolutivos del presente punto de acuerdo. En votación nominal, con 5 votos a favor, 11 votos en contra y cero abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que realicen el retiro inmediato de los microbuses ubicados en la calle Camino Real al Ajusco, en la colonia Ampliación Tepepan, Alcaldía Xochimilco. En votación económica, se consideró



## Congreso de la Ciudad de México

de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Vivienda, al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, ambos de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias a efecto de atender a las personas habitantes de la Unidad Habitacional, ubicada en la calle Anáhuac número 15, colonia El Mirador, con motivo de las afectaciones sufridas por el sismo ocurrido en septiembre del 2017. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar un posicionamiento en relación a la vida y labor política de Heberto Castillo Martínez. La Presidencia, instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates. El Diputado Carlos Hernández Mirón, solicitó suscribirse al pronunciamiento.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 28 de agosto de 2019.